



• 59046

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

QUE, por 20 años, se solicita, para España y sus Posesiones, como de la propiedad novedad de Don MAGIN ROCA VILA DOT, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Bailén num. 102; por " TOALLA-BOLSO". - - - - -

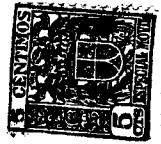
=====oOo=====O=====oOo=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
=====

5

Muy acentuada es la afición por el "camping", finales de semana en el campo, jornadas veraniegas, excursiones, y baños en general. En todas estas fases, se requiere, como es sabido, ciertos útiles tan precisos para el aseo e higiene conveniente, como son toalla, peine y productos de cosmética para las señoras, así como el bañador, y otros objetos ó utiles que se puedan llevar al campo, playas o piscinas, que generalmente obligan al uso de maletines, , bolsas, macutos u otros medios apropiados, para comprender dichos efectos, y ello, resulta en un todo molesto, porque unido a otros bultos necesarios en

10



las indicadas salidas, es claro, que la reducción de estos equipajes, se impone.

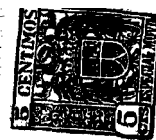
De ahí la presente invención, caracterizada porque por su disposición especial, cumple el doble cometido de toalla y bolso, que su enunciado indica, aportando la gran ventaja de reducir este tipo de equipaje, cuya parte económica, es evidente.

Su descriptiva, ilustrada gráficamente, es como sigue:

Consiste en un bolso, de una sola pieza, a base de tela o tejido de felpa, que, doblada por su mitad, está constituida por dos caras (1 y 1'), provista por sus aristas de abertura, de un cierre de cremallera (2) y dotado cada lado de un asidero (3 y 3'), del mismo tejido; en una de estas caras, o si se desea en las dos, va provisto de uno o varios alojamientos interiores (5) - también con cierre de cremallera (4). En el interior de la bolsa, o bolso propiamente dicho, va cosida o adherida hasta su mitad o dos tercios, una toalla (6), formando un solo cuerpo, cuyos laterales (7 y 7'), van simplemente doblados sobre sí, sobresaliendo libre la parte restante de la toalla, la cual, plegada por sus laterales, y doblada por su arista fija, queda alojada en el interior del bolso cuando se cierra la cremallera.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, cuya exclusividad se solicita por termino de VEINTE AÑOS, es obvio hacer constar, que, la misma, podrá llevarse a cabo en los materiales, dimensiones y formas que mas interesen, siempre que ello no varíe la esencialidad expuesta, y a tal fin, son de significar las siguientes:

REIVINDICACIONES:
=====



1ª.- "TOALLA-BOLSO", que se caracteriza por una sola pieza, a base de tela ó tejido de felpa, que, doblada por su mitad, está constituida por dos caras, provistas, por sus aristas de abertura, de un cierre de cremallera y dotadas, cada una de estas caras, de un asidero del mismo tejido; en una de estas superficies, ó si se desea en las dos, va dispuesto uno o varios alojamientos interiores, también con cierre de cremallera.-

2ª.- "TOALLA-BOLSO" conforme reivindicación anterior, caracterizada porque en el interior de la bolsa, va cosida o adherida, hasta su mitad o dos tercios, una toalla, formando un solo cuerpo, cuyos laterales longitudinales van doblados sobre sí; la parte de toalla que sobresale libre cuando es plegada por sus laterales y doblada por su arista fija, queda alojada en el interior del bolso, que cierra su cremallera .-

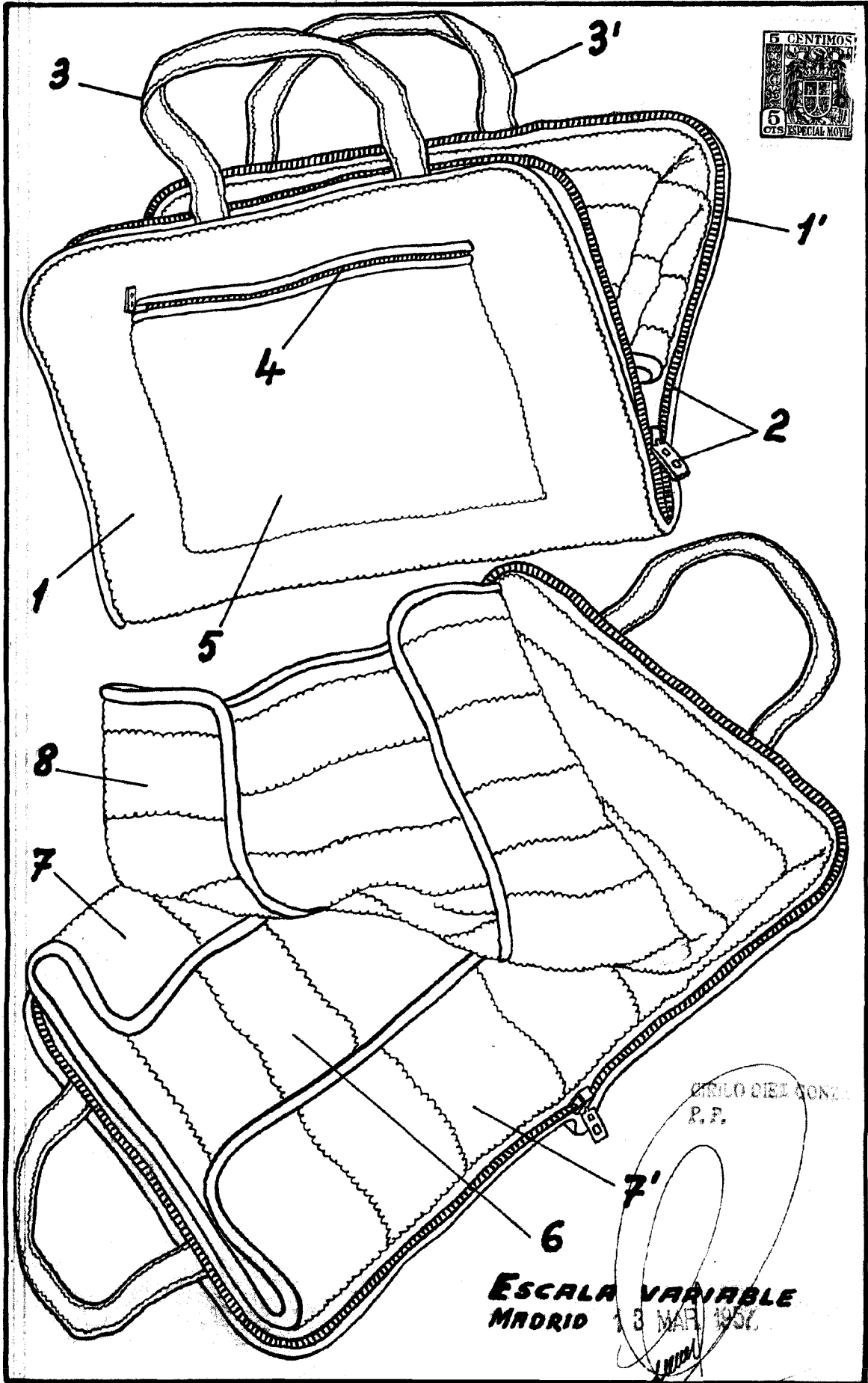
3ª.- "TOALLA-BOLSO".-

La presente Memoria consta de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara, a la que se unen los planos reglamentarios.-

Madrid

13 MAR. 1957

GIRLO DIEZ GONZALEZ
P.P.



Buen Perda

CIRLO DIEZ FONZ
P.F.

ESCALA VARIABLE
MADRID 3 MAR 1956